

Datos del Expediente**Carátula:** CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO MIGUEL CAVIGLIA C/ VIDEGARAY HECTOR OMAR S/COBRO EJECUTIVO**Fecha inicio:** 08/07/2015**N° de Receptoría:** BB - 7953 - 2015**N° de Expediente:** 116317**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 08/03/2021 - Trámite: EDICTO - MODELO / SE PROVEE - (FIRMADO)

Anterior 08/03/2021 11:29:04 - EDICTO - MODELO / SE PROVEE [Siguiente](#)**Referencias**116.317.pdf [VER ADJUNTO](#)**Cargo del Firmante** SECRETARIO**Domic. Electrónico no cargado como parte** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones**Fecha de Libramiento:** 08/03/2021 11:29:22**Fecha de Notificación** 08/03/2021 11:29:22**Funcionario Firmante** 08/03/2021 11:28:58 - DOMINGUEZ GUERRI Maria Florencia - SECRETARIO**Notificado por** DOMINGUEZ Florencia**Observación** SE LIBRO EDICTO**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civil y Comercial N 2 de Bahía Blanca, hace saber por el termino de tres días, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO MIGUEL CAVIGLIA C/ VIDEGARAY HECTOR OMAR S/COBRO EJECUTIVO" (Expte 116317) el Martillero Federico Arturo Rosell (Colegiado 1.873) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, sin base al comprador y mejor postor,

el siguiente inmueble: un departamento sito en la calle SARMIENTO 94 Piso 3 Dpto B de Bahía Blanca, Nomenclatura Catastral: Cir. I, Sec. A, Mz. 41, Parc.9-b, Subparcela 34, Polígono 03-03, U.F. 34, superficie U.F. 117,04 m2 según plano PH. 7-44-64, Partida 105.814, Matricula 6824/34. Exhibición: 22/03/2021 de 12 a 13 hs. Estado: Desocupado. Comisión del Martillero: 3% por cada parte, mas 10 % aportes previsionales. Fecha de Inicio: 5 de Abril de 2021 a las 11 Hs. Finaliza: 19 de abril de 2021 a las 11 hs. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual al precio de reserva. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604/12 SCBA). BASE: PESOS UN MILLON CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO monto por debajo del cual no se podrá ofertar (art. 562, 6° párrafo, del C.P.C). DEPOSITO EN GARANTÍA: Se fija como depósito en garantía la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA que deberá depositarse, como perteneciente a estos autos, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en PESOS N° 561687/9, cuyo CBU es 0140437527620656168795, CUIT 30-99913926-0 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo del CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). INTEGRACIÓN DE SALDO DE PRECIO: Dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que aprueba el remate (art. 581 CPC), el adjudicatario deberá acreditar el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento de la subasta, quien deberá ser postor inscripto de la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha

9/3/2021

indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo para abonar el precio (art. 582, CPCC). Se permite la cesión del acta de adjudicación. Bahía Blanca, de Marzo de 2021.

NOTA el Presente edicto deberá publicarse por el termino de Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



DOMINGUEZ GUERRI Maria Florencia
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^